

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Acuerdo de 2 de diciembre de 2024, del Ayuntamiento de Guillena, de las bases que han de regir la convocatoria para la provisión de una plaza de Asesor Jurídico del Ayuntamiento de Guillena en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Guillena. (PP. 10209/2024).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 232, de 28 de noviembre de 2024, aparecen publicadas íntegramente las bases que regirán el proceso selectivo para la selección de un/a Asesor/a Jurídico para este Ayuntamiento de Guillena, aprobadas por Resolución de Alcaldía número 1365/2024, de fecha 25 de noviembre de 2024, avocada la competencia delegada en la Junta de Gobierno Local en Resolución de Alcaldía núm. 712, de fecha 21 de junio de 2023.

El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOE de la presente convocatoria.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Guillena, 2 de diciembre de 2024.- El Alcalde-Presidente, Lorenzo José Medina Moya.